

JURISDICCION 25

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

Asimismo, le corresponde diseñar, proponer y coordinar políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y la eficacia en la consecución de sus objetivos.

Las políticas presupuestarias para el año 2013 son las siguientes:

- Continuar desarrollando las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación, promoviendo la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes, un mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación de las mismas y la transparencia en la gestión pública.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la conformación de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas que tienda a fortalecer y hacer más eficientes las acciones de planeamiento y control de las mismas, en especial las de carácter social.
- Coordinar la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana junto con las provincias y municipios participantes.
- Relevar, analizar y realizar el diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, y producir la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Diseñar e implementar una estrategia de modernización del Estado que permita la consecución de un estado ágil y dinámico, capaz de adaptarse a los cambios del contexto social para proveer adecuadamente bienes y servicios públicos de calidad a los ciudadanos.
- Coordinar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional y la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Continuar con las actividades vinculadas a la extensión del uso de la firma digital (régimen establecido por la Ley N° 25.506 de Firma Digital).
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Nacional con sus agentes, el funcionamiento del sistema de carrera para el personal y la organización del registro requerido para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal.
- Fortalecer, mediante la capacitación, las políticas que promueven la mejora de la gestión y de la calidad institucional y desarrollar las competencias del personal para contribuir al logro de objetivos de los organismos de la Administración Pública y profesionalizar la carrera administrativa.

- Asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua, tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos en el marco de los objetivos establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional. Para ello se prevé continuar con la administración del Fondo de Capacitación y Reconversión Laboral.
- Efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos así como una eficiente distribución de los mismos coordinando y supervisando la formulación y la evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación.
- Analizar, proponer y supervisar políticas de evaluación y priorización del gasto público, a través del diagnóstico y seguimiento permanente que haga foco en la eficiencia de la aplicación del mismo y su impacto sobre las condiciones de vida de la población.
- Supervisar el seguimiento y análisis de la relación fiscal entre la Nación y las provincias.
- Establecer la priorización de las operaciones del Gobierno Argentino con los organismos internacionales de crédito, participar en el proceso de preparación y autorizar las negociaciones definitivas de las mismas.
- Desarrollar instrumentos para el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos con los organismos internacionales de crédito en vinculación con el cumplimiento de los objetivos y planes del Gobierno Argentino.
- Lograr una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos interviniendo en el diseño, ejecución y control del Programa de Evaluación de la Calidad del Gasto.
- Coordinar las acciones para la instrumentación de la televisación de los torneos de fútbol y de las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional, en el marco del Programa de Fútbol para Todos.
- Garantizar el acceso universal a los eventos deportivos de interés general nacionales e internacionales, a todos los televidentes, a través de la implementación del Programa Deportes para Todos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Entender en la formulación, ejecución y control de la política de comunicación social de los actos de gobierno.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional, así como en la relación con el periodismo nacional e internacional, a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Comunicación Pública sea accionista.
- Implementar y desarrollar la Estrategia Marca País mediante estudios, diseño y ejecución de campañas nacionales e internacionales, educacionales, políticas y comerciales, tendientes a consolidar la imagen del país posicionándolo en el concierto de naciones a través de la difusión de sus factores diferenciales, consolidando una verdadera Marca Argentina que facilite el acceso de los productos nacionales a los mercados externos.
- Ejecutar el proyecto Sistema Nacional de Medición de Consumos Culturales, que mediante encuestas, estudios y trabajos de investigación sociológica permitirá tener idea del perfil cultural de los argentinos, a fin de garantizar la participación del Estado en los cambios culturales que día a día transforman la sociedad, como parte del proceso de despegue y reactivación del sector que ha puesto en marcha el Gobierno Nacional.
- Comprender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Identificar inmuebles de dominio del Estado Nacional que faciliten la provisión de terrenos aptos para el desarrollo de programas sociales.

- Implementar las operatorias tendientes a dotar de servicios básicos a los planes de regularización dominial, a través del sistema cooperativo.
- Detectar necesidades en materia de acceso a un hábitat digno por parte de barrios y unidades económicas rurales, desarrollando programas para la dotación de infraestructura complementaria.
- Coordinar las políticas productivas impulsadas por el gobierno nacional para lograr la eficiencia y eficacia del gasto público.
- Coordinar las políticas de integración del Sistema Productivo Nacional con las áreas del gobierno competentes en la materia, a fin de potenciar la producción primaria y fortalecer y ampliar los procesos de industrialización.
- Efectuar la coordinación inter-jurisdiccional de políticas ambientales a través del Consejo Federal de Medio Ambiente.
- Facilitar la reconversión ambiental del sector empresario y favorecer el ordenamiento ambiental del territorio.
- Coordinar e implementar el plan de gestión ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo e impulsar planes y acciones con organismos intejurisdiccionales de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal competentes, que entiendan en el saneamiento y ordenamiento ambiental de las cuencas y costas del Área Metropolitana de Buenos Aires.
- Realizar actividades de educación ambiental que permitan desarrollar la conciencia de la sociedad sobre los problemas ambientales.
- Coordinar e implementar el Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Instrumentar la aplicación de las disposiciones de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos.
- Promover el desarrollo sustentable.
- Atender a los impactos de la contaminación ambiental sobre la salud de las personas.
- Realizar actividades de control ambiental en el marco del ejercicio del poder de policía de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Realizar las tareas de recomposición ambiental previstas en el artículo 41 de la Constitución Nacional.
- Instrumentar la aplicación de las disposiciones de la Ley N° 26.639 sobre Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	1.612.597.790
3	2	Promoción y Asistencia Social	64.536.000
3	4	Educación y Cultura	1.270.531.000
4	4	Ecología y Medio Ambiente	1.506.715.353
9	9	Gastos Figurativos	102.287.104
<b>TOTAL</b>			<b>4.556.667.247</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.556.667.247</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>663.818.925</b>
Personal Permanente	375.988.848
Personal Temporario	5.256.364
Servicios Extraordinarios	34.627.649
Asignaciones Familiares	3.113.156
Asistencia Social al Personal	2.777.017
Beneficios y Compensaciones	254.000
Gabinete de autoridades superiores	16.376.462
Personal contratado	225.425.429
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>30.224.950</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.526.402
Textiles y Vestuario	1.753.757
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.297.782
Productos de Cuero y Caucho	304.316
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.205.575
Productos de Minerales No Metálicos	29.098
Productos Metálicos	1.848.404
Otros Bienes de Consumo	17.259.616
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.249.243.667</b>
Servicios Básicos	14.114.565
Alquileres y Derechos	60.296.709
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.866.774
Servicios Técnicos y Profesionales	377.783.531
Servicios Comerciales y Financieros	25.495.061
Publicidad y Propaganda	621.105.869
Pasajes y Viáticos	27.426.554
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.003.486.432
Otros Servicios	85.668.172
<b>Bienes de Uso</b>	<b>410.210.666</b>
Construcciones	110.986.712
Maquinaria y Equipo	277.587.177
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.675.304
Activos Intangibles	19.961.473
<b>Transferencias</b>	<b>1.097.881.935</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	54.409.435
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	221.301.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	100.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	40.900.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	524.752.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	145.219.500
Transferencias al Exterior	11.300.000
<b>Activos Financieros</b>	<b>3.000.000</b>
Préstamos a Largo Plazo	3.000.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>102.287.104</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	94.287.104

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	8.000.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		684.503.812	1.030	0
07	Actividades Comunes a los Programas 60, 61, 62 y 63		71.487.808	82	0
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	174.880.000	190	0
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	753.213.978	140	0
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	69.031.000	119	30.000
37	Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	64.536.000	33	0
38	Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	Jefatura de Gabinete de Asesores	162.036.154	1	0
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	443.318.846	0	0
46	Programa Fútbol para Todos	Secretaría de Comunicación Pública	1.201.500.000	0	0
60	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	424.046.669	83	0
61	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	43.842.923	17	0
62	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	282.568.068	19	0
63	Control Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	79.414.885	48	0
99	Erogaciones Figurativas	Jefatura de Gabinete de Ministros	102.287.104	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>4.556.667.247</b>	<b>1.762</b>	<b>30.000</b>

## CATEGORIA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	61.805.738
03	Administración	Dirección General Técnico - Administrativa	523.249.136
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Relaciones Parlamentarias	4.393.447
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Secretaría de Evaluación Presupuestaria	560.191
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	94.495.300
<b>TOTAL:</b>			<b>684.503.812</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>684.503.812</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>352.621.812</b>
Personal Permanente	236.444.940
Servicios Extraordinarios	17.998.703
Asignaciones Familiares	1.100.300
Asistencia Social al Personal	1.509.000
Beneficios y Compensaciones	254.000
Gabinete de autoridades superiores	9.472.757
Personal contratado	85.842.112
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>8.655.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	386.976
Textiles y Vestuario	111.742
Productos de Papel, Cartón e Impresos	724.786
Productos de Cuero y Caucho	200.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	976.964
Productos Metálicos	90.000
Otros Bienes de Consumo	6.164.532
<b>Servicios No Personales</b>	<b>91.701.000</b>
Servicios Básicos	8.253.300
Alquileres y Derechos	10.312.827
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.893.024
Servicios Técnicos y Profesionales	4.158.439
Servicios Comerciales y Financieros	3.900.000
Pasajes y Viáticos	4.583.970
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.660.000
Otros Servicios	37.939.440
<b>Bienes de Uso</b>	<b>36.001.000</b>
Maquinaria y Equipo	28.261.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	750.000
Activos Intangibles	6.990.000
<b>Transferencias</b>	<b>195.525.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.347.000
Transferencias a Universidades Nacionales	10.388.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	183.790.000

CATEGORIA 07

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 60, 61, 62 Y 63**

---

**DESCRIPCION DE LA CATEGORIA**

Este programa desarrolla todas las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, comprendiendo la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>71.487.808</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>34.405.371</b>
Personal Permanente	11.261.896
Personal Temporario	950.904
Servicios Extraordinarios	1.595.872
Asignaciones Familiares	100.550
Asistencia Social al Personal	476.069
Gabinete de autoridades superiores	802.776
Personal contratado	19.217.304
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.903.681</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	588.135
Textiles y Vestuario	5.243
Productos de Papel, Cartón e Impresos	94.409
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	689.080
Productos de Minerales No Metálicos	26.898
Productos Metálicos	9.516
Otros Bienes de Consumo	490.400
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.866.788</b>
Servicios Básicos	2.176.126
Alquileres y Derechos	241.222
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	385.521
Servicios Técnicos y Profesionales	578.088
Servicios Comerciales y Financieros	700.911
Pasajes y Viáticos	2.042.548
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	242.372
Otros Servicios	1.500.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>23.196.968</b>
Maquinaria y Equipo	23.101.626
Activos Intangibles	95.342
<b>Transferencias</b>	<b>4.115.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	3.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.115.000

**PROGRAMA 17**  
**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Para el ejercicio 2013 se prevén desarrollar las siguientes acciones:

- Continuar con el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Actuar como autoridad de certificación y como entidad encargada del otorgamiento de licencias a certificadores, supervisando su accionar.
- Profundizar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico a fin de proporcionar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer los estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, nacionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional, tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.

- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.
- Fortalecer la Estrategia de Modernización del Estado y la Gestión del Cambio, incluyendo estudios e incorporación de mejores prácticas a nivel internacional.
- Implementar un Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	145.264.178
02	Modernización del Estado (BIRF 7449/OC-AR)	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	29.570.822
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	45.000
<b>TOTAL:</b>			<b>174.880.000</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>174.880.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>51.983.188</b>
Personal Permanente	40.200.000
Servicios Extraordinarios	3.400.000
Asignaciones Familiares	250.000
Asistencia Social al Personal	48.000
Gabinete de autoridades superiores	963.160
Personal contratado	7.122.028
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.695.695</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	208.802
Productos de Papel, Cartón e Impresos	163.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	126.797
Otros Bienes de Consumo	3.196.696
<b>Servicios No Personales</b>	<b>60.019.036</b>
Servicios Básicos	1.249.639
Alquileres y Derechos	330.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.861.929
Servicios Técnicos y Profesionales	14.843.452
Servicios Comerciales y Financieros	2.575.010
Pasajes y Viáticos	3.712.543
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	270.000
Otros Servicios	26.176.463
<b>Bienes de Uso</b>	<b>43.800.646</b>
Maquinaria y Equipo	31.503.103
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	355.000
Activos Intangibles	11.942.543
<b>Transferencias</b>	<b>15.381.435</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.581.435
Transferencias a Universidades Nacionales	7.000.000
Transferencias al Exterior	2.800.000

PROGRAMA 19

**PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que esta Secretaría de Comunicación Pública sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Integrar como representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Comité de Coordinación de Gestión, establecido en el Contrato de Asociación para la Transmisión de Espectáculos de Fútbol por Televisión Abierta y Gratuita.
- Intervenir en la ejecución del Programa Fútbol Para Todos en las materias propias de la comunicación pública
- Supervisar el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina S. E. y recepcionar las propuestas de los candidatos a directores de la misma.
- Presidir el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Intervenir, en la materia de su competencia, en la implementación de las políticas públicas estratégicas para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>753.213.978</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>62.415.000</b>
Personal Permanente	31.649.561
Servicios Extraordinarios	5.850.000
Asignaciones Familiares	350.000
Asistencia Social al Personal	36.000
Gabinete de autoridades superiores	2.729.439
Personal contratado	21.800.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>952.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	64.300
Textiles y Vestuario	6.840
Productos de Papel, Cartón e Impresos	256.960
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	168.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.200
Productos Metálicos	5.500
Otros Bienes de Consumo	448.200
<b>Servicios No Personales</b>	<b>686.686.978</b>
Servicios Básicos	1.600.000
Alquileres y Derechos	5.735.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.028.000
Servicios Técnicos y Profesionales	49.497.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.200.000
Publicidad y Propaganda	621.105.869
Pasajes y Viáticos	4.340.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.760
Otros Servicios	1.160.349
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.160.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.104.655
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.312
Activos Intangibles	25.033
<b>Transferencias</b>	<b>2.000.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

PROGRAMA 20

**CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación tendiente a sustentar la modernización del Estado y la mejora de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional, mediante la formación continua de su personal y el establecimiento de los criterios para planificar, acreditar y certificar las acciones formativas conforme a estándares de calidad.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional relativas a temáticas de capacitación, formación e investigación.
- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas documentales e informáticos de búsqueda y recuperación de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.
- Intervenir técnicamente a través del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, en la aplicación de los aportes efectuados por el Estado Empleador y las Representaciones Gremiales, destinados a la formación, desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- El fortalecimiento, mediante la capacitación, de las políticas que promueven la mejora de la gestión y de la calidad institucional y del desarrollo de las competencias del personal, para contribuir al logro de los objetivos de los organismos de la Administración Pública, y profesionalizando la carrera administrativa.

- Consolidar la planificación institucional de la capacitación en la Administración Pública Nacional, asegurando su calidad mediante el registro y certificación de competencias de prestadores, el asesoramiento para la elaboración de planes y la acreditación de las actividades que se incorporen a los planes operativos anuales, certificando a los agentes participantes.
- Participar de la Red de Escuelas de Gobierno y Administración Pública de la UNASUR y de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, para la capacitación del personal de las administraciones públicas de los respectivos países.
- Asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	3.500
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	20.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>69.031.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>24.303.000</b>
Personal Permanente	18.555.000
Personal Temporario	4.218.600
Servicios Extraordinarios	1.115.000
Asignaciones Familiares	400.000
Asistencia Social al Personal	14.400
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>400.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.403
Productos de Papel, Cartón e Impresos	71.995
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.019
Otros Bienes de Consumo	235.583
<b>Servicios No Personales</b>	<b>22.736.000</b>
Alquileres y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.631.300
Servicios Comerciales y Financieros	4.731.300
Pasajes y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.000
Otros Servicios	12.333.400
<b>Bienes de Uso</b>	<b>762.000</b>
Maquinaria y Equipo	632.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	80.000
Activos Intangibles	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>20.830.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.088.000
Transferencias a Universidades Nacionales	16.252.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	490.000

PROGRAMA 37

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**COMISIÓN NACIONAL DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por objeto ejecutar una política nacional de regularización dominial de tierras, que posibilite obtener el título de propiedad para consolidar su dominio y permitir el acceso a la propiedad de la tierra, a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.

Entre las acciones que se ejecutan en el programa se destacan:

- Provisión de tierras para desarrollar programas de viviendas sociales.
- Realización de mensuras y subdivisiones de grandes extensiones de tierra.
- Otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio.
- Asesoramiento jurídico en conflicto de intereses relacionados con la tenencia de la tierra.

Por otra parte, se prevé la financiación de obras de infraestructura y equipamiento básico, a través de cooperativas de trabajo, que permitan el mejoramiento del hábitat y reducir las inequidades existentes entre las zonas urbanas y rurales.

A su vez, se realizara la asistencia técnica y financiera a cooperativas y otras organizaciones sociales, a fin de lograr el fortalecimiento institucional de las mismas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	800
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	30
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	10
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	60
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	50
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.200
Organización y Producción Social del Hábitat	Conflicto Atendido	62
Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	25.000
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	70
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	256
<b>PRODUCCION BRUTA :</b>		
Normalización de la Situación Dominial	Mensura	1.000
Organización y Producción Social del Hábitat	Mesa de Gestión	43

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Desarrollo de Políticas	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	25.362.627
02	Apoyo a la Infraestructura Básica con Cooperativas de Trabajo	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	7.038.473
03	Regularización Dominial de Tierras	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	32.134.900
<b>TOTAL:</b>			<b>64.536.000</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>64.536.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.513.000</b>
Personal Permanente	5.300.000
Servicios Extraordinarios	590.000
Asignaciones Familiares	120.000
Asistencia Social al Personal	58.000
Gabinete de autoridades superiores	481.666
Personal contratado	8.963.334
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>175.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	34.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	119.430
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.000
Otros Bienes de Consumo	17.570
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.726.000</b>
Servicios Básicos	330.200
Alquileres y Derechos	244.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	454.300
Servicios Técnicos y Profesionales	137.500
Servicios Comerciales y Financieros	226.600
Pasajes y Viáticos	1.109.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.300
Otros Servicios	220.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>669.000</b>
Maquinaria y Equipo	669.000
<b>Transferencias</b>	<b>45.453.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.850.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	5.190.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	34.413.000

PROGRAMA 38

**PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Se actuará directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Se realizarán tareas conjuntas de Salud, Educación Ambiental y Desarrollo Social. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica.

Por otro lado se prevé impulsar el Programa de Reconversión Industrial (PRI), proceso destinado a mejorar el desempeño y gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios, mediante asistencia técnica y financiera. El programa se focalizará en aquellos sectores industriales que presentan mayor impacto ambiental negativo, tales como la industria petrolera y sus derivados, industria química, frigorífica, del cuero y curtiembres y galvanoplastia.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocan en la limpieza de espejos de agua, el tratamiento de metales pesados, residuos orgánicos y efluentes industriales, el tratamiento y/o relocalización de basurales clandestinos, la forestación y reforestación de la cuenca, la relocalización de asentamientos antrópicos y la recomposición del aire.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	300
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	493.000
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	5.700
Inspección a Industrias	Inspección	10.000
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	120
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	30

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Funcionamiento, Administración y Control	Jefatura de Gabinete de Asesores	22.676.154
02	Recomposición Ambiental	Jefatura de Gabinete de Asesores	125.968.000
03	Educación, Gestión Participativa e Intervención Sanitaria	Jefatura de Gabinete de Asesores	13.392.000
<b>TOTAL:</b>			<b>162.036.154</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>162.036.154</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.918.440</b>
Personal Permanente	1.326.347
Servicios Extraordinarios	658.374
Asignaciones Familiares	52.196
Asistencia Social al Personal	281.128
Personal contratado	13.600.395
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.433.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	300.000
Productos de Cuero y Caucho	90.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.080.000
Productos Metálicos	117.000
Otros Bienes de Consumo	846.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>24.221.032</b>
Servicios Básicos	505.300
Alquileres y Derechos	1.303.240
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	744.000
Servicios Técnicos y Profesionales	18.631.000
Servicios Comerciales y Financieros	179.800
Pasajes y Viáticos	62.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	310.000
Otros Servicios	2.485.692
<b>Bienes de Uso</b>	<b>180.682</b>
Maquinaria y Equipo	88.282
Activos Intangibles	92.400
<b>Transferencias</b>	<b>119.283.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	100.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.922.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	13.361.000

PROGRAMA 44

**DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA - RIACHUELO  
(BIRF 7706-AC)**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BIRF 7706-  
AC**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de Infraestructura comprendiendo las mismas un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Durante la primera fase de ejecución del plan se impulsará la implementación de Planes de Reconversión Industrial (PRI-ACUMAR), el cual será de carácter obligatorio y destinado a lograr que las empresas, localizadas en el ámbito de la Cuenca, produzcan bajo patrones de producción limpia, logrando minimizar la carga contaminante de efluentes, residuos sólidos y emisiones a la atmósfera. Dado el carácter obligatorio del plan, se brindará asistencia financiera a aquellos establecimientos que no puedan asumir los gastos inherentes a dicha reconversión.

Asimismo el programa contribuirá al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado el programa impulsará el desarrollo de herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a: 1) Mejora de la calidad de vida de los habitantes; 2) Recomposición del ambiente; 3) Prevención de los daños con suficiente y razonable grado de predicción. Por otra parte dispuso los contenidos de un programa de acción, que comprende: 1) Información Pública; 2) Contaminación de origen industrial; 3) Saneamiento de basurales; 4) Obras de infraestructura; 5) Plan sanitario de emergencia.

Se continuará con el tratamiento de los temas mencionados, los cuales en gran parte serán financiados a través del Proyecto BIRF 7706-AR, Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo; y se prevé avanzar con el cumplimiento de los aludidos objetivos.

En relación con el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo se contempla el desarrollo de los siguientes bienes y/o servicios:

- Convenios de Reversión Industrial: es la financiación de los Planes de Reversión Industrial para aquellas empresas que contaminan la cuenca.
- Adquisición de Estaciones Hidrométricas para la medición de los niveles de agua en la cuenca.
- Reuniones con las Autoridades Provinciales, con expertos, universidades, instituciones, a fin de crear y unificar criterios para la implantación de parámetros y valores de descarga de contaminantes al medio acuoso y al aire.
- Realización de informes técnicos y publicaciones.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera del Plan de Reversión Industrial	Subsidio Otorgado	5
Educación Ambiental	Escuela Asistida	50

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	101.532.997
02	Acciones de Saneamiento (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	202.626.000
03	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	29.078.000
04	Fortalecimiento Institucional (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	83.209.149
<b>Proyectos:</b>			
03	Construcción Reservorios de Regulación	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	26.872.700
<b>TOTAL:</b>			<b>443.318.846</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>443.318.846</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.996.560</b>
Personal contratado	4.996.560
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>640.000</b>
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	640.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>65.458.968</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	60.724.694
Servicios Comerciales y Financieros	4.734.274
<b>Bienes de Uso</b>	<b>137.519.318</b>
Construcciones	26.872.700
Maquinaria y Equipo	110.646.618
<b>Transferencias</b>	<b>231.704.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.593.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	216.111.000
<b>Activos Financieros</b>	<b>3.000.000</b>
Préstamos a Largo Plazo	3.000.000

PROGRAMA 46  
**PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El Programa Fútbol para Todos, que tiene por finalidad la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en los términos del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la citada Asociación, como así también las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional en los términos del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Fundación del Automovilismo Deportivo de la República Argentina.

Las Acciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Ejecutar la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol para la Republica Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino.
- Coordinar la instrumentación de la televisación de los torneos de fútbol y de las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional, en el marco del Programa de Fútbol para Todos.
- Garantizar el acceso universal a los eventos deportivos de interés general nacionales e internacionales, a todos los televidentes, a través de la implementación del Programa Deportes para Todos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Informar y asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros sobre el desenvolvimiento del Programa.
- Coordinar tareas con las autoridades nacionales, provinciales y asociaciones deportivas.
- Garantizar la accesibilidad de la transmisión de los Torneos de Fútbol Argentino para la población en su conjunto, en la República Argentina.
- Coordinar la administración de los fondos y recursos del Programa y supervisar el destino de los ingresos.
- Ejecutar Estudios, evaluaciones y diagnósticos para identificar y proponer las modificaciones normativas o administrativas que se requieran para un mejor desarrollo del Programa.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.201.500.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.201.500.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos y Profesionales	199.600.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
Pasajes y Viáticos	1.200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	998.900.000

PROGRAMA 60  
**PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad, a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades principales a desarrollar son:

- Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Lucha Contra la Desertificación y Conservación del Suelo y la Biodiversidad.
- Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Programa Nacional de Manejo y Uso Sustentable de Especies Silvestres

Dentro de este marco se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participar en todo lo referente al diseño e implementación de la política nacional, vinculada al uso sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de instrumentos y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica, de manera estratégica.
- Promover la adquisición de conciencia y la difusión en la sociedad sobre los problemas ambientales del país.
- Promover, diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos vinculados a la planificación ambiental del territorio y efectuar el seguimiento de la calidad ambiental de los asentamientos humanos.

- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico sobre la situación ambiental y de los asentamientos humanos, en coordinación con los distintos organismos ambientales provinciales y municipales.
- Coordinar las acciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego, actuando en pos de evitar la ocurrencia de incendios y disminuir las causas que los originan por medio de la capacitación técnica y prevención de los mismos.
- Implementar lo dispuesto por la Ley N° 26.331-Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y su reglamentación Decreto N° 91/2009, llevando a cabo acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales nativos.
- Desarrollar proyectos y programas sobre protección de especies amenazadas y especies acuáticas, incluyendo censos y planes de manejo. El Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad continuará con la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, coordinando acciones interinstitucionales e intersectoriales para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.550
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.800
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	670
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.300
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	700
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	47
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	80
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	200
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	70
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	500
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000
Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	4.000
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	6.200

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	34.974.691
02	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	919.241
03	Plan Nacional de Manejo del Fuego	Coordinación Plan Nacional Manejo del Fuego	95.118.534
04	Mejoramiento y Construcción en Áreas Protegidas (BIRF 7520-AR Comp. 1)	Unidad Ejecutora (BIRF 7520)	1.840
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.929.849
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	23.000.000
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	231.333.233
09	Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad en Humedales Ríos Paraná y Paraguay (GEF N° 3862)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.260.000
10	Servicios Ecosistemicos de Importancia Global (GEF N° 3623)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.339.800
11	Lucha contra Desertificación del Gran Chaco Americano (GEF N° 2505)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.196.135
12	Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos para Control de Desertificación en la Patagonia (GEF N° 2379)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	7.373.346

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Acciones Inherentes a la Estrategia Nacional de Biodiversidad (PNUD ARG 11/G51)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	700.000
14	Manejo Sostenible de Tierras en Zonas Secas	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.060.000
15	Gestión Sustentable de Recursos Naturales (BIRF 201212-0/IBRD)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	9.840.000
<b>Proyectos:</b>			
01	Construcción y Creación del Parque Temático Forestal	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.500.000
02	Mejoramiento Infraestructura Familiar y Comunitaria de Comunidades Originarias y Criollas	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	500.000
<b>TOTAL:</b>			<b>424.046.669</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>424.046.669</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>38.783.199</b>
Personal Permanente	13.916.736
Personal Temporario	86.860
Servicios Extraordinarios	679.345
Asignaciones Familiares	60.300
Asistencia Social al Personal	94.000
Gabinete de autoridades superiores	481.666
Personal contratado	23.464.292
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>9.124.131</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	961.498
Textiles y Vestuario	1.498.049
Productos de Papel, Cartón e Impresos	215.325
Productos de Cuero y Caucho	14.316
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	465.578
Productos Metálicos	1.616.388
Otros Bienes de Consumo	4.352.977
<b>Servicios No Personales</b>	<b>55.798.034</b>
Alquileres y Derechos	41.976.877
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.396.792
Servicios Comerciales y Financieros	2.591.160
Pasajes y Viáticos	5.083.205
Otros Servicios	650.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>43.232.950</b>
Construcciones	2.000.000
Maquinaria y Equipo	40.649.475
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	87.719
Activos Intangibles	495.756
<b>Transferencias</b>	<b>277.108.355</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.340.097
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	271.876.869
Transferencias al Exterior	1.891.389

PROGRAMA 61  
**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las actividades a desarrollar incluyen:

- El plan de Reversión Industrial
- El plan de Producción Limpia
- El plan Ozono y Cambio Climático

Las acciones a desarrollar durante 2013 son:

- Asistir en la formulación e implementación de una política de desarrollo sustentable.
- Favorecer la concientización y participación de la sociedad argentina en la temática del desarrollo sustentable.
- Facilitar la participación y la coordinación con el sector empresarial.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Promover, analizar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en

todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables.

- Identificar la situación, legal y técnica, en la que se encuentra cada empresa y la relación con los requerimientos del plan de Reconversión Industrial o el plan de Producción Limpia.
- Orientar a las industrias a que mejoren su desempeño ambiental y cumplan con la ley, revirtiendo la situación de contaminación actual y el impacto sobre el entorno.
- Implantar la producción limpia en una variedad de sectores productivos, a través de la capacitación y apoyo a las provincias.
- Promover las acciones que logren la mitigación y adaptación a los gases de efecto invernadero y los que afectan la capa de ozono, en relación con los compromisos internacionales asumidos por el país, en el marco del Cambio Climático y del Programa Ozono.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	430
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	428
Difusión Sobre Problemática del Ozono	Publicación	400
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	112
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	42.571

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	14.171.781
03	Gestión Ambiental para una Producción Limpia en el Sector Productivo (BID 1865/OC-AR)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	24.608.473
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional Fase V y VI (ARG/08/G61)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	1.034.145
05	Relevamiento Situación del Cambio Climático - Tercera Comunicación Nacional (BIRF S/N)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	4.028.524
<b>TOTAL:</b>			<b>43.842.923</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.842.923</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>18.536.790</b>
Personal Permanente	4.071.502
Servicios Extraordinarios	1.220.890
Asignaciones Familiares	300.000
Asistencia Social al Personal	116.420
Gabinete de autoridades superiores	481.666
Personal contratado	12.346.312
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>296.958</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	145.000
Textiles y Vestuario	4.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.780
Otros Bienes de Consumo	141.278
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.062.603</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	5.384.463
Servicios Comerciales y Financieros	868.760
Pasajes y Viáticos	809.380
<b>Bienes de Uso</b>	<b>927.660</b>
Maquinaria y Equipo	580.943
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	76.318
Activos Intangibles	270.399
<b>Transferencias</b>	<b>17.018.912</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.950.000
Transferencias a Universidades Nacionales	260.000
Transferencias al Exterior	1.808.912

PROGRAMA 62  
**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas, entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Dentro de este marco los objetivos perseguidos son:

- Promover, a partir de la creación de un espacio de diálogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales mediante asistencia y capacitación jurídica en las actividades presentes y futuras de las comunidades de pueblos originarios.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la elaboración de planes locales de desarrollo sustentable municipal, con el fin de fortalecer sus capacidades para gestionar dichos planes, procurando el desarrollo de metodologías y mejoras prácticas además de desarrollar estándares de gestión ambiental local.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.
- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos mediante la construcción de centros de disposición final, estudios técnicos para cierre de basurales, estudios de costos, de impacto ambiental y de monitoreo ambiental.

- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua y de los cuerpos de agua superficial y subterránea, que permitan el acceso al agua segura para la población y el mantenimiento de los ecosistemas.
- Estudiar la distribución de los caudales con vistas a satisfacer las necesidades de provisión de agua segura, el mantenimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.
- Asistir técnica y financieramente a organizaciones provinciales, municipales y ONG para dar respuesta a demandas orientadas a la gestión ambiental de los recursos hídricos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	35
Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	75
Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	3
Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	25
Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3
Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	3
Talleres Regionales	Taller Realizado	4

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	162.723.886
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	5.161.205
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	31.411
04	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (BIRF 7362-AR)	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	9.730.000
05	Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	3.198.214
06	Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos (BID 1868/OC-AR-2)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	6.980.146
07	Acciones del Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	164.564
08	Financiamiento de Proyectos de Uso Sustentable de los Recursos Naturales (Fondo para las Américas)	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	4.491.813
09	Reducción y Prevención de la Contaminación de Origen Terrestre en Río de la Plata (GEF N° 3519)	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	2.008.817
10	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos II (BIRF 201230-0/IBRD)	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	2.035.000
11	Gestión Integral de Residuos Sólidos II (BID 201232-0/OC)	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	3.929.000
<b>Proyectos:</b>			
07	Construcción y Puesta en Marcha Planta de Compostaje Rosario	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	33.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS  
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	Construcción Relleno Sanitario General Alvear, Mendoza	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	100.000
12	Construcción Relleno Sanitario Malargüe, Mendoza	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	100.000
14	Construcción Relleno Sanitario Municipio de la Costa, Buenos Aires	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	100.000
15	Construcción Relleno Sanitario Municipio General Pueyrredón	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	100.000
16	Construcción Relleno Sanitario Chubut	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	1.914.000
20	Construcción Relleno Sanitario Mendoza Metropolitana	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	100.000
21	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en Luján - Provincia de Buenos Aires (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	100.000
22	Construcción Relleno Sanitario y Sistema Asociados en el Municipio de Río Hondo (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	100.000
23	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en San Martín y Angaco - Provincia de San Juan (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	17.600.006
24	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en la Zona Este de la Provincia de Mendoza (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	12.000.000
26	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en Región Humahuaca - La Quiaca - Provincia de Jujuy (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	100.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
27	Construcción de Relleno Sanitario y Planta de Recuperación de Materiales en Gualeguaychú - Provincia de Entre Ríos (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	16.800.006
<b>TOTAL:</b>			<b>282.568.068</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>282.568.068</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>19.948.919</b>
Personal Permanente	4.549.448
Servicios Extraordinarios	463.966
Asignaciones Familiares	136.440
Asistencia Social al Personal	69.000
Gabinete de autoridades superiores	481.666
Personal contratado	14.248.399
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>966.779</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	51.892
Productos de Papel, Cartón e Impresos	31.731
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.966
Otros Bienes de Consumo	878.190
<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.568.070</b>
Alquileres y Derechos	27.643
Servicios Técnicos y Profesionales	10.465.568
Servicios Comerciales y Financieros	922.996
Pasajes y Viáticos	1.949.035
Otros Servicios	3.202.828
<b>Bienes de Uso</b>	<b>83.149.624</b>
Construcciones	82.114.012
Maquinaria y Equipo	1.035.612
<b>Transferencias</b>	<b>161.934.676</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.659.903
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	58.829.273
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	97.445.500

**PROGRAMA 63  
CONTROL AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y  
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, a revertir y evitar formas de deterioro del medio, a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes N° 24.051 y N° 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto N° 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley N° 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos N° 674/89 y N° 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación de los convenios Róterdam (Ley N° 25.278) y de Estocolmo (Ley N° 26.011).

En el marco de la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

Las acciones a desarrollar durante 2013 son:

- Autorizar la importación de pilas, baterías primarias y productos que las contengan.
- Continuar con el programa de Control de Emisiones Gaseosas Vehiculares.
- Perfeccionar el programa de Vigilancia Ambiental en el Río Uruguay.

- Capacitar a nivel nacional, provincial y municipal mediante el programa "Apoyo al Desarrollo de Capacidades de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación".
- Implementar y poner en marcha el programa de Gestión Ambiental de Sitios Contaminados.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	500
Capacitación Ambiental	Curso	30
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.900
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	668
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.300
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	300
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.200
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Control y Fiscalización	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	31.675.738
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección Nacional de Control Ambiental	8.597.508
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	34.065.219
04	Manejo Ambiental y Racional PCB en la República Argentina (GEF N° 3269)	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	5.076.420
<b>TOTAL:</b>			<b>79.414.885</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>79.414.885</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>24.393.646</b>
Personal Permanente	8.713.418
Servicios Extraordinarios	1.055.499
Asignaciones Familiares	243.370
Asistencia Social al Personal	75.000
Gabinete de autoridades superiores	481.666
Personal contratado	13.824.693
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>982.706</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.396
Textiles y Vestuario	126.983
Productos de Papel, Cartón e Impresos	313.966
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	38.171
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	488.190
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.899.158</b>
Alquileres y Derechos	65.700
Servicios Técnicos y Profesionales	3.735.235
Servicios Comerciales y Financieros	864.250
Pasajes y Viáticos	2.233.973
<b>Bienes de Uso</b>	<b>39.610.818</b>
Maquinaria y Equipo	39.314.863
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	295.955
<b>Transferencias</b>	<b>7.528.557</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	728.858
Transferencias al Exterior	4.799.699

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

**DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS**

Este programa incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia Nacional de Bienes del Estado.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>102.287.104</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>102.287.104</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	94.287.104
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	8.000.000